

## CUADRO RESUMEN

| NORMA                    | JUSTIFICACIÓN                                      | OBLIGACIONES GENERALES   | CLASIFICACIÓN   | DOCUMENTACIÓN Y EVIDENCIA  | PERIODO  | DICTAMEN  |
|--------------------------|--|--|---|--|--|---|
| <b>NOM-002-STPS-2010</b> | Prevención de incendios en estaciones de servicio. | Medidas de prevención, protección y combate de incendios, capacitación y simulacros. | Riesgo bajo, medio y alto.  | Programa de seguridad, análisis de riesgos, plan de emergencias, registros de mantenimiento. | Documentación por 3 años.<br>Capacitación anual    | Verificación opcional, vigencia de 2 años para riesgo alto.                               |
| <b>NOM-005-STPS-1998</b> | Manejo seguro de sustancias químicas.              | Control de almacenamiento, manejo y respuesta ante derrames.                         | Inflamables, explosivas, corrosivas, tóxicas y reactivas.           | Inventario, HDS actualizadas, procedimientos escritos, capacitaciones.                       | Registros por 12 meses.<br>Capacitación anual      | No especificado.  |
| <b>NOM-018-STPS-2015</b> | Identificación de sustancias peligrosas.           | Clasificación, etiquetado, capacitación en SGA.                                      | Peligros físicos, para la salud y el medio ambiente.                | Inventario, etiquetas, programa HDS de seguridad.  | Documentación por 2 años.<br>Capacitación anual    | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-001-STPS-2008</b> | Seguridad en instalaciones.                        | Mantenimiento eléctrico, inspecciones periódicas, señalización.                      | Baja, media y alta tensión.   | Plan de mantenimiento, registros de inspecciones.  | Documentación por 1 año.<br>Capacitación anual     | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-017-STPS-2008</b> | Uso de equipo de protección personal (EPP).        | Identificación de riesgos, entrega de EPP, mantenimiento.                            | Protección para cabeza, ojos, respiratoria, corporal, manos y pies. | Ánalysis de riesgos, lista de EPP, capacitaciones, registros de entrega.                     | No especificado.                                   | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-019-STPS-2011</b> | Comisiones de Seguridad e Higiene.                 | Formación de comisiones, inspecciones periódicas, reportes.                          | Empresas con más de 15 trabajadores.                                | Acta de constitución, bitácoras de inspecciones, reportes de accidentes.                     | Documentación por 2 años.<br>Capacitación anual    | El dictamen debe estar vigente y disponible para la autoridad, con una validez de 2 años. |
| <b>NOM-030-STPS-2009</b> | Seguridad y salud en el trabajo.                   | Implementación de PSST, evaluación de riesgos.                                       | Diferentes niveles de riesgo, áreas críticas.                       | PSST, registros de inspecciones, capacitaciones.   | Documentación por 2 años.<br>Capacitación anual    | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-006-STPS-2014</b> | Almacenamiento seguro de materiales.               | Evitar sobrecargas, medidas de seguridad en almacenamiento.                          | Apilables, no apilables, almacenamiento en racks.                   | Procedimientos, registros de inspecciones, mantenimiento.                                    | Documentación por 1 año.<br>Capacitación anual     | El dictamen debe estar vigente y disponible para la autoridad, con una validez de 2 años. |
| <b>NOM-022-STPS-2008</b> | Control de electricidad estática.                  | Identificación de áreas de riesgo, sistemas de puesta a tierra.                      | Zonas de riesgo, métodos de control, equipos EPP.                   | Inspecciones, plan de control, capacitaciones.   | Inspecciones y capacitación cada 12 meses.         | El dictamen debe estar vigente y disponible para la autoridad, con una validez de 2 años. |
| <b>NOM-029-STPS-2011</b> | Mantenimiento de instalaciones eléctricas.         | Implementación de procedimientos seguros, bloqueo y etiquetado.                      | Baja, media y alta tensión.   | Programa de mantenimiento, inspecciones, capacitación.                                       | Documentación por 1 año.<br>Capacitación anual     | El dictamen debe estar vigente y disponible para la autoridad, con una validez de 1 año.  |
| <b>NOM-009-STPS-2011</b> | Trabajos en alturas.                               | Prevención de caídas, uso de arneses y sistemas de anclaje.                          | Alturas superiores a 1.80 m, andamios, escaleras.                   | Procedimientos, registros de inspecciones, lista de equipos de protección.                   | Capacitación anual.                                | El dictamen debe estar vigente y disponible para la autoridad, con una validez de 2 años. |
| <b>NOM-026-STPS-2008</b> | Colores y señales de seguridad.                    | Identificación de tuberías, prevención de fugas.                                     | Tipos de fluidos, colores de identificación.                        | Mapa de tuberías, inspecciones, procedimientos de emergencia.                                | Inspección anual, capacitación cada 2 años.        | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-025-STPS-2008</b> | Iluminación en el trabajo.                         | Garantizar iluminación adecuada, evitar sombras y reflejos.                          | Oficinas (300 lux), ensamblaje (500 lux), precisión (1000 lux).     | Estudios de iluminación, registros de mantenimiento.   | Mediciones anuales, capacitación cada 2 años.      | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |
| <b>NOM-035-STPS-2018</b> | Riesgos psicosociales.                             | Prevención de estrés, evaluaciones periódicas.                                       | Micro, pequeñas y grandes empresas.                                 | Evaluaciones de riesgos, plan de acción, registros de capacitaciones.                        | Evaluaciones cada 2 años, documentación por 1 año. | Verificación opcional, vigencia de 2 años.  |